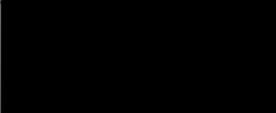
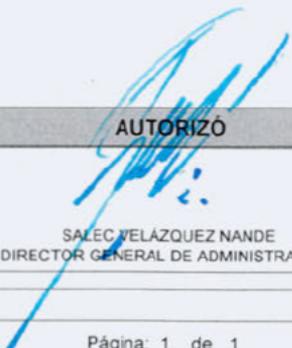


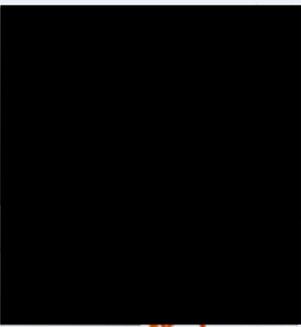
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/07/2024	
NOMBRE:	OSWALDO GARCIA MARTIN	2024 000314
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	1 de Julio de 2024	5 de Julio de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Ocotlán a efectos de llevar visita de auditoría a fraccionamientos</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	294-33-07A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	294-33-07B	D	\$2,600.01	0.00	\$0.00	\$2,600.01
3751	GASOLINA	294-33-07C	D	\$410.23	0.00	\$0.00	\$410.23
3751	CASSETAS	294-33-07D	D	\$374.00	0.00	\$0.00	\$374.00
TOTALES				\$6,207.13	0.00	\$0.00	\$6,207.13

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 28 de junio del 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,257.15**

Ocho mil doscientos cincuenta y siete 15/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Ocotlán**, por el periodo comprendido del **1 al 5 de julio** del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	977.13		\$3,908.52
4			
Total hospedaje			\$3,908.52

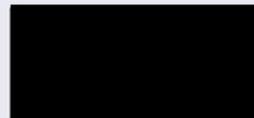
Gastos de peajes	Casetas	Total
	Ocotlán	\$374.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$374.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Ocotlán	194	250	10.00	2.59	\$1,151.74
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.94		Total gasolina				\$1,151.74

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$
		\$
		\$

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



Oswaldo García Martín

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

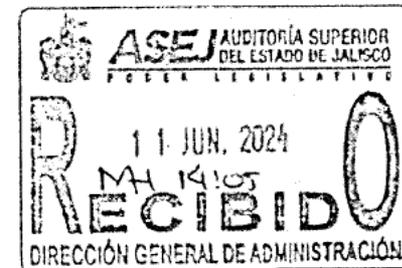
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ATENGUILLO	17 AL 21 DE JUNIO 2024	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			250	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo yaris o similar.
OCOTLÁN 97 CASI 87	24 DE JUNIO AL 12 DE JULIO 2024	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X	1 día de Julio		950	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo yaris o similar.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Responsabilidades



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ocotlán, Jalisco
Fecha de comisión	01 al 05 de julio de 2024
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2023

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje	Factura con folio F-37880	\$2,600.01
Peajes	Factura con folio 13091043	\$374.00
Gasolina	Factura número BB1047347	\$410.23
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 15 de julio del 2024

Oswaldo García Martín



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

1820/2024

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JOSUÉ ÁVILA MORENO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín e Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco**, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **24 de junio al 12 de julio 2024**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

24/06/24 Hora 12:35 PM

Carpeta #
Cajas #
Otros #



Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
Guadalajara, Jal., a 11 de junio de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Recibido: 24/ Junio / 2024



- C.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESL/FJADM/MSVAJGFE*

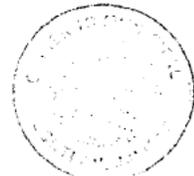
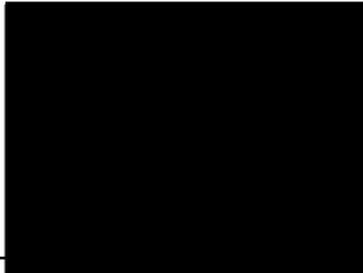
RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Ocotlán, Jalisco, a 12 de julio de 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Oswaldo García Martín estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 24 de junio al 12 de julio de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM



C. MARTÍN OMAR GONZÁLEZ SALGADO
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



Hotel Acuario

MIGUEL ANGEL EGUIZA VICTORICA

RFC: EUVM6007294Y3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47800
TEL: 01 (392) 922-50-52

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago:	04 - Tarjeta de crédito	Folio	F - 37880
Método de pago:	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	2/7/2024 09:16:11
Días de crédito:	0		
Número de cuenta de pago:	2098		
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

DATOS DEL CLIENTE	
Cliente:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.:	ASE0901016N4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Domicilio:	AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México
Regimen Fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE UNIDAD SAT	CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTOS	IMPUESTOS	IMPORTE
4.00	NO APLICA	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE LLEGADA 01/07/2024 SALIDA 05/07/2024 HAB# 17 MA	546.22	0.00	002 - IVA - 349.58	2,184.88

Importe con Letra:

DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 01/100 M.N.

Subtotal	2,184.88
I.S.H. 3%: Impuestos Trasladados	\$ 65.55
Total	2,600.01

OBSERVACIONES:

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor	00001000000513725795
Folio fiscal	C5B1CBCD-0AF4-4C69-870C-73EFDA248F82
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación	Julio 2 2024 - 09:16:13

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

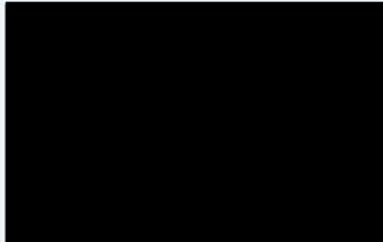
JXtFKTU83JuC96wHAYd5+UG7Hpl0VKgF6TgQYicNQxagOa6lUeMS3ndFsb4kRuBuMzIwtllWPS851AqPVhms
GhClJ7ZWHLdLKNyIP1SqiQMhCtaSBDITP7Mvnda384QxqUSjWkotr:UzHBvBsV0MuWRCP9KEU6DGRnuqikg8i
b/uu10AQGpTHhJ85/roFngdPflxVFnnFD3BZ8xNCMMA358NqW005A3Xl/m6m2HtdkgJTexfVqixYmQJOLe0
yQlOkL3Kgz1s+b4p9JuuGULnD8kOh+ZYBoGUFdL4MvMn+ZSQObIGBsyigE5LqnHzAkaAqdIbgc63HMJ7Cw==

Sello del SAT

cgDNLoYw2YpB1braFT8dfP5nKPOk/W5hh2TfnXwecaNmuPITj+HzjxWT4RYiis0PXN+k4Nnut95otMK
OVldV0BF60WtKzxfA/+uGdxLi0ISlyjzQNBpuLDR3R7PpdsVUyP7xcTxmfepNs0ldaraPVzK6ef
qFo1Hir6F5ViqOxg9oj9VUkU/SF4vZ3mjnmXKCSH8y9yYqWkyRwTaNBH+WWNqJnvl9iUuLgpa7C
ecVMYTSifq3In9bSc/1AfCwjot25pd7t1gLPjWce8yWm2o89pkW15h8X1YilAwIVYOK9/I1pzH6ehL3
1WYF3VmjzUfrBAQak06Klw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[|1.1|C5B1CBCD-0AF4-4C69-870C-73EFDA248F82|2024-07-02T09:16:13|MAS0810247C0|JXtF
KTU83JuC96wHAYd5+UG7Hpl0VKgF6TgQYicNQxagOa6lUeMS3ndFsb4kRuBuMzIwtllWPS851AqPVhm
rsGhClJ7ZWHLdLKNyIP1SqiQMhCtaSBDITP7Mvnda384QxqUSjWkotr:UzHBvBsV0MuWRCP9KEU6DGR
nuqikg8i/b/uu10AQGpTHhJ85/roFngdPflxVFnnFD3BZ8xNCMMA358NqW005A3Xl/m6m2HtdkgJTe
xVqixYmQJOLe0yQlOkL3Kgz1s+b4p9JuuGULnD8kOh+ZYBoGUFdL4MvMn+ZSQObIGBsyigE5LqnHz
AkaAqdIbgc63HMJ7Cw=|00001000000505142236|]



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1047347
Folio Fiscal:	3FF8FCD5-06D1-4517-A32B-79B49AF52CC2
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2024-07-05T13:26:59
Fecha de certificación:	2024-07-05T13:27:33
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
16.595	LTR	15101514	02	MAGNA	21.3855	354.89

CANTIDAD CON LETRA:
CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 23/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	354.89
002 IVA (16.00 %)	55.34
TOTAL	410.23

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0400881964



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

BjQH6SL8iXdlzscX8ypzJBmE8SRXN/S80ggZ+aroiQsdyEaJ9EqknZDVuy9qgWH0J5Djp2XcYePRtUotxTRReg/IqU1Z24lYUqW+EfQYJFM/RQpGD2S7pInyD3Ern64KOQzZPyYtJ15/xXBGx9QINMnljevByEr9cd0If+i8JqfjeSKjOUDPHG1yuEYjw3wDAqyxB9bwRyqTeiyVU/Opmq7D+460uX7PAkhiKw+k6F1H9/np3fY9ukqMmz/Q0XHDd3PpzmbRu1KfSjvYFLbD6tSpnmtX1DyrxyDh8rCZFiVFWJ/1YoSXQ2jxJQmkam9PCR8vbbX2ot009fFpZU9gg==

SELLO DEL SAT

ZV7u+9n7X0SvF52xMEi/X/xR+QAU5Cd99R1F7gJV8wcbGL4pG3TftiXWcWumlnUKln1cq1YxW6K7V5D392RQIwJsyttMhEile1aR sXbsPLqxpjOn1jOchXC+oAthxf2GL5NmIDHanWFN5AM0DItHyx3tX3DTsrGiGvuosdwjRXVtm5bgyv25V+4qknVC3c5mAr90DFtN 00QReAoox2+hgDOpeBaxbm6jXQqRNIMv1PXbcCs5VxV0NpJMD6gwm1Qz7OG/qTXtHGHH/PbEaj/+U9Q52aTipLh0FRD6Ze6+R3sh NNURjrr+t3k3xz5tgoijXsaAVAXiTkdA281NAzhIxQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|3FF8FCD5-06D1-4517-A32B-79B49AF52CC2|2024-07-05T13:27:33|BjQH6SL8iXdlzscX8ypzJBmE8SRXN/S80ggZ+aroiQsdyEaJ9EqknZDVuy9qgWH0J5Djp2XcYePRtUotxTRReg/IqU1Z24lYUqW+EfQYJFM/RQpGD2S7pInyD3Ern64KOQzZPyYtJ15/xXBGx9QINMnljevByEr9cd0If+i8JqfjeSKjOUDPHG1yuEYjw3wDAqyxB9bwRyqTeiyVU/Opmq7D+460uX7PAkhiKw+k6F1H9/np3fY9ukqMmz/Q0XHDd3PpzmbRu1KfSjvYFLbD6tSpnmtX1DyrxyDh8rCZFiVFWJ/1YoSXQ2jxJQmkam9PCR8vbbX2ot009fFpZU9gg==|00001000000507237013||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 13091043
Fecha: 2024-07-05T13:49:20
Lugar de Expedición: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Metodo Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
04850101499616844 290	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 04850101499616844290 FECHA: 05/07/2024 HORA: 11:45:56 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
39520109485416844 289	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 39520109485416844289 FECHA: 01/07/2024 HORA: 01:02:55 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	.16	\$322.41	\$51.59

Total con letra

(TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN)

SubTotal	\$322.41
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$51.59
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$374.00



No. Certificado del SAT
00001000000505211329
Fecha y Hora de Certificación
2024-07-05T13:49:20
Folio Fiscal UUID
98B21615-C86C-481D-AAA2-9B9D2C51138B

Sello Digital

GoRQpOSuknzwhdpPQ1g3DxfvIdSorJ7KsPpIllYpMfzAS5Z96f50n7FqxARScI+r39AIP9YbRMclwRKwG3PQbEUKudEG4deSRIV2YTVAfPYwykV64c58S/3ck4ZHBXeKOC689+g+cwk2fiJWjThR3JeE4L9bPVLK+zDdJMqvXYjSxctAKeRTs80xAPfdE2WE6iDyFWFPwRg2HQ3KPoKqPAGr7euf8S5hdOSYnhYFj4Ytmp3FlxvRrCpBPvA7CTrEQDI0U2o5GZUsc09ujHmp4gnhVAeRbYydT4kK23hM2ATZJah6v3am+mNoku8MPQHPczxCIEMbVq+7Q==

Sello del SAT

CVYRPxv/OUx8pYGFICnwmVNAwVm0UnzNyTnV69cEGf8J3b2niKOhC+p8EQU+iINQEA8m4si8OLGbzpw9wXOSfdBKyzUrR9/XitELlriSKZ2oxDRThL1UW08dBFRXaayF2UYyjaS4yz3g95ITcidsA2zLgskfKAmaG+OeG3BoFEXQuMfj6nHa7tiKwEldgOtMhDNTIgiNaosQeQ+JUpost1beLQCQKAGhknc84VpCR8gnFIHWauDaaiICInhW3P3o7iBWSOhFXpKqJm/bm/CfuoaahmBjudog+52NDkPL0oS2rmlvCAXCwF5QrCnwWk/rIBj0aHKsga/Goi5r176g==

Cadena Original

||1.1|98B21615-C86C-481D-AAA2-9B9D2C51138B|2024-07-05T13:49:20|INT020124V62|GoRQpOSuknzwhdpPQ1g3DxfvIdSorJ7KsPpIllYpMfzAS5Z96f50n7FqxARScI+r39AIP9YbRMclwRKwG3PQbEUKudEG4deSRIV2YTVAfPYwykV64c58S/3ck4ZHBXeKOC689+g+cwk2fiJWjThR3JeE4L9bPVLK+zDdJMqvXYjSxctAKeRTs80xAPfdE2WE6iDyFWFPwRg2HQ3KPoKqPAGr7euf8S5hdOSYnhYFj4Ytmp3FlxvRrCpBPvA7CTrEQDI0U2o5GZUsc09ujHmp4gnhVAeRbYydT4kK23hM2ATZJah6v3am+mNoku8MPQHPczxCIEMbVq+7Q=|[00001000000505211329]|

ESTA ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DEL CFDI

